

Nota de la Universidad de Sevilla

“La autoridad académica es propicia a fomentar los cauces de participación”

También está dispuesta a “dialogar sobre las aspiraciones estudiantiles, para corregir defectos”

SEVILLA, 9. — «Al anunciar la progresiva normalización de la actividad docente, la junta de gobierno confía en el buen sentido de los estudiantes que aún puedan obtener el máximo aprovechamiento de un curso que hasta hace sólo unos días transcurría bajo el signo de la normalidad»...

El servicio de información de la Universidad dice también que la situación de normalidad que se vino registrando hasta hace pocos días fue fruto de la colaboración del profesorado y del alumnado...

Grave responsabilidad

Al declararse, primero en la Facultad de Medicina y después en la de Filosofía y Letras, una situación denominada de «paro activo»...

dieron clases con normalidad, aunque en algunas con escasa asistencia.

Se cerrada la de Derecho por falta de decano y vicedecano. Para mañana por la tarde, se anuncia una reunión convocada por el rector con los profesores de dicha disciplina.

En la Autónoma las clases fueron normales, excepto en Filosofía y Letras, que registró asimismo inasistencia de alumnos.

MEDICINA:

Los alumnos elegirán representantes

MADRID, 9. — Los estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid celebrarán mañana diversas asambleas al objeto de elegir sus representantes en la comisión de estudios de la Facultad...

Por la mañana, a las diez, se reunirán los alumnos del primero, segundo y tercer cuatrimestre, bajo la presidencia del profesor Piga y, también a la misma hora, bajo la presidencia del profesor Miquel...

Por fin, diálogo

También por la mañana, en el Hospital Clínico, en asamblea que estará presidida por el profesor Merchante, los alumnos del plan antiguo designarán a un representante en la comisión...

Imperfecciones y limitaciones

«La autoridad académica —dice, finalmente, la nota— es propicia a fomentar los cauces de participación y a dialogar sobre las aspiraciones estudiantiles que pretendían, por procedimientos normales, corregir defectos, mejorar el funcionamiento de los servicios universitarios...

OVIEDO:

Asambleas no autorizadas

OVIEDO, 9. — El decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo ha hecho pública una nota oficial, en la que formula una serie de advertencias al alumnado. La nota dice lo siguiente: «Como consecuencia de una serie de asambleas celebradas en esta Facultad, en su mayor parte no autorizadas...

BARCELONA:

Cierra Filosofía y Letras

BARCELONA, 9. — El rectorado de la Universidad ha facilitado a la Prensa a última hora de esta tarde, la siguiente nota: «Este rectorado se ve forzado a suspender las actividades docentes de la Facultad de Filosofía y Letras hasta nueva orden...

En las demás Facultades se

que se estaban ejerciendo, lo que se consiguió rápida y eficazmente.

Garantías de la fuerza pública

Tras esta intervención se dieron clases y prácticas con normal, regular o escasa asistencia, según los casos. Interesa a este decanato destacar lo siguiente: 1.—La Facultad sigue abierta; se dan clases prácticas y se realizan los exámenes programados con los alumnos asistentes.

2.—La fuerza pública garantiza que los alumnos que acuden normalmente a estas actividades académicas no serán coaccionados.

3.—No se celebrarán más asambleas que las debidamente autorizadas; las restantes serán disueltas.

4.—La condición de alumno oficial entraña derechos y deberes; entre los del último capítulo se encuentra el de la asistencia a clases prácticas. El abandono de tales deberes puede suponer la pérdida de los derechos correspondientes, según preceptúa el reglamento de disciplina académica vigente. En muchos casos, algunas prácticas no podrán ser repetidas, y en disciplinas experimentales es necesario aprobar las mismas para poder ser calificados...

En el día de ayer continuó el paro académico en la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña, pero que ya no afecta a la totalidad de los alumnos. Al parecer, han asistido a clase los alumnos del segundo curso de la especialidad de Puente.

Vacaciones anticipadas para 850 alumnos en paro

CORDOBA, 9.—El rector de la Universidad Laboral de Córdoba «Onésimo Redondo», ha adelantado las vacaciones de 850 alumnos que faltaban a clase desde el lunes pasado, los cuales han sido enviados hoy a sus casas. El total de alumnos del centro es de 1.200.

El conflicto comenzó —según información que facilitó hoy la Universidad— cuando los alumnos de uno de los colegios pidieron permiso para estudiar en una reunión, algunos de sus problemas. La autoridad académica no lo autorizó y el resultado fue que otros tres colegios se solidarizaron y comenzaron las faltas a clase.

En un escrito enviado luego a la dirección, los estudiantes dijeron que su postura se debía a diversas deficiencias en los servicios de la Universidad y otras dependencias.

Conminación por los altavoces

Más adelante dimitieron los componentes de los consejos colegiales y del consejo intercolegial, los cuales no aceptaron celebrar una reunión con el rector.

La autoridad académica decidió entonces, de acuerdo con el patronato, enviar a los alumnos participantes en el conflicto a sus casas. Dice el rectorado que la medida no puede entenderse como una sanción y que su objetivo es sosegar ánimos para que pueda restablecerse el orden académico. La duración de las «vacaciones» es indefinida.

Hoy, poco antes de abandonar la Universidad, la dirección conminó a los alumnos por medio de los altavoces del centro para que depusieran su actitud y volvieran a las clases. Sólo quince alumnos atendieron la sugerencia.

Los colegios afectados son los de «San Alberto», «Gran Capitán», «San Rafael» y «Luis de Góngora». Quedan los de «Juan de Menas», de primero de oficialía, y «San Alvaro», de tercer curso de ingeniería técnica, con un total de 350 alumnos.—(EUROPA PRESS).

Evaluación continua en F. P.

MADRID, 9.—Hoy publica el «Boletín Oficial del Estado» una orden del Ministerio de Educación y Ciencia por la que se dictan normas para la evaluación continua de rendimiento educativo de los alumnos de formación profesional.

Dichas normas se aplicarán a todos los alumnos de formación profesional, es decir a los que cursan el grado de oficialía y maestría industrial, hasta su extinción, a los que cursan enseñanzas experimentales de primero y segundo grado en el presente año académico y a los alumnos que hazan en lo sucesivo formación profesional de primero o segundo grado.

Estas normas regirán a partir

QUE SEAN DEROGADAS LAS SANCIONES IMPUESTAS A ESCOLARES

Petición de la Asociación de Catedráticos de Institutos

VIGO. — (De nuestra Delegación).

La Asociación Nacional de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, reunida en asamblea de distrito en Santiago de Compostela, el día 4 de marzo último, acordó por unanimidad solicitar del rector de la Universidad Compostelana la derogación de las sanciones impuestas a escolares en el curso de la crisis por la que atraviesa dicha institución docente...

CONTINUA EL PARO ACADEMICO EN LA ESCUELA DE NAUTICA

Pero asisten a clase los alumnos de un curso

En el día de ayer continuó el paro académico en la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña, pero que ya no afecta a la totalidad de los alumnos. Al parecer, han asistido a clase los alumnos del segundo curso de la especialidad de Puente.

LA REVOLUCION EN EL HOGAR LA COCINA SIN HUMOS HAGA LA REVOLUCION EN SU HOGAR GRUPO SUNBEAM/OSTER/ROWENTA SUNBEAM IBERICA S. A. P.º de GRACIA, 83 Tel. 215 94 00 - Barcelona (8)

CRONICA POLITICA

NUEVA FORMULA PARA LA REAPARICION DE "MADRID"

La empresa no puede seguir sosteniéndose económicamente y no ha pagado al personal

MADRID, 9.—(De nuestra Redacción, crónica de José Oneto, por télex).

La derogación total o parcial de la actual Ley de Prensa e Imprenta fue pedida ayer en el transcurso de los coloquios que, organizados por el Círculo de Estudios Jurídicos, están teniendo lugar en Madrid y en los que se viene estudiando el papel de la Justicia en el próximo futuro.

A lo largo de la sesión, que se prolongó hasta primeras horas de la noche, intervinieron diversas personalidades políticas y hombres relacionados con el mundo de la Prensa, como el director de la revista «Mundo», Manuel Fernández Areal; el ex director de «Sábado Gráfico», Mario Rodríguez de Aragón; el apoderado del diario «Madrid», Antonio García-Trevijano, y el presidente del consejo de administración de la agencia «Europa Press», José Mario Armero.

Todos, en líneas generales, coincidieron en la urgencia de reformar la Ley de Fraga y algunos insistieron en la necesidad de que la Ley se derogase porque está hecha así con el mismo planteamiento de la primera Ley de Prensa

de 1938: con una desconfianza total hacia los periodistas y hacia las empresas periodísticas.

El peligro de las cancelaciones en el registro de empresas periodísticas y la ejecutividad de las sanciones fueron abordadas ampliamente por el apoderado del diario «Madrid», Antonio García-Trevijano que reconoció que su experiencia en materia de Prensa había sido muy triste.

NUEVA FORMULA PARA EL «MADRID»

Por otra parte, esta mañana el apoderado de «Madrid» se ha reunido con todo el personal del periódico para comunicarle que la empresa, que durante cuatro meses ha venido haciendo efectivos los salarios a pesar de que el periódico estaba cerrado, no puede seguir sosteniéndose económicamente. Anunció que mañana ante notario y en una asamblea con todos los trabajadores propondrá una última fórmula para la reaparición y que dará al Gobierno 48 horas de plazo para aceptarla o no. En caso de que la respuesta sea negativa el señor García-Trevijano afirmó que el expediente de crisis se cumplirá y que no tendrá más remedio que liquidar todos los bienes para indemnizar a los 225 trabajadores.

Como se sabe, las últimas negociaciones para la reaparición del diario «Madrid» fueron aplazadas por la Organización Sindical hasta que los trabajadores no retirasen las querrelas que tienen presentadas contra el director del diario «Pueblo», Emilio Romero Gómez. El periódico de los sindicatos había publicado una serie de editoriales en los que los querellantes se sentían calumniados e injuriados.

Por su parte, la Organización Sindical no ha dado garantías de que la retirada de las querrelas vaya seguida de la inmediata ejecución del contrato ultimado, sino el principio de nuevas negociaciones.

Por último, hoy han comenzado las reuniones del consejo directivo de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España que durante tres días estudiarán una serie de problemas que afectan a la profesión periodística. En el orden del día figura la petición firmada por 55 periodistas de Barcelona en la que exigen al presidente de la Federación, Lucio del Alamo, que el director de «Pueblo», Emilio Romero Gómez, comparezca ante el Jurado de Ética Profesional por su comportamiento en el caso del diario «Madrid». Según este escrito el diario «Pueblo», y el abogado de la empresa se oponen.—(CIFRA).

rector, ha adoptado en el caso de «Madrid» una posición que rebasa todo ámbito informativo para incurrir una y otra vez en la denuncia gratuita, en la acusación infundada y en diversas muestras de rencor absolutamente inadmisibles. «En modo alguno —creen los firmantes— que la libertad informativa deba confundirse con la acusación penal y menos que ésta haya de moverse por valoraciones de índole política y con base y consideraciones totalmente personales».

«Dentro de este marco anormal y rechazable —continúa el escrito— se ha producido don Emilio Romero Gómez, en su calidad de director de «Pueblo» y sin consideración alguna a que la circunstancia de concurrir en él la personalidad de consejero nacional del Movimiento acrecienta de un modo inevitable la gravedad de sus actuaciones».

UN REDACTOR DE «MADRID», DEMANDA A LA EMPRESA

El periodista fue despedido por desobediencia grave

MADRID, 9.—Ante la Magistratura de Trabajo número 5 de las madrileñas, se ha celebrado hoy vista de la denuncia presentada por el redactor de «Madrid», Alfredo Anguita, en solicitud de que sea declarado nulo o improcedente su despido del periódico.

El 3 del pasado mes de febrero, el señor Anguita recibió comunicación escrita de despido, firmada por el administrador del diario, señor Cerrillo, que le imputaba desobediencia grave, por haber dicho el subdirector señor Gozalo, según el comunicante, que no se marchara a Canarias, donde el periodista tiene su destino.

Dice el señor Anguita que no le fue dada tal orden, que se iba a celebrar la Feria del Atlántico y que, ante la perspectiva de próxima reaparición del diario, creyó obligado estar en el lugar de su destino para dar la correspondiente información.

Comparecieron como testigos del demandante los periodistas señores Picazo y Rodrigo, y de la empresa, los señores Gozalo, Picatoste y Cerrillo.

El abogado del denunciante se ratifica en la demanda, solicitando que la empresa sea condenada a readmitir al despedido, y el abogado de la empresa se oponen.—(CIFRA).

IMPORTANTE EMPRESA DE ESTANTERIAS, ARMARIOS, CAJONES, PRECISA PARA CORUÑA Y ALREDEDORES VENDEDORES Sueldo, comisión, ingreso en plantilla, con seguros y plusas. Libre Servicio militar. Preferible vehículo propio (no indispensable) Llamar de 10 a 12 - Teléfono: 260635 preguntar Sr. LORRIO o escribir al Apartado 303 - La Coruña - Ref. «Vendedor»

SEGUROS NECESITAMOS CUBRIR PLAZA DE DIRECTOR COMERCIAL PARA NUESTRA SUCURSAL EN GALICIA OFRECEMOS: Inclusión, si interesara, en nómina con máxima categoría laboral y elevado sueldo. Dietas, kilometraje, «crappells» y otros interesantes incentivos económicos. REQUERIMOS: Solo que el candidato sea un profesional importante. Nuestros empleados conocen este anuncio. Actuaremos con la más absoluta reserva devolviendo los escritos recibidos que no interesen. Escribir a: «SEGUROS», Apartado 404 - La Coruña